

BITÁCORA EDUCATIVA

Latinoamericana

PUBLICACIÓN MENSUAL

No.

8

Año I, México, agosto

Elaborado en la Sede

México por:

Ilse Lobo Vázquez



31 DE AGOSTO (Chile)

BACHELET ANUNCIO QUE HABRA NUEVA LEY EN EL 2007

La educación chilena se saca 4: La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, anunció ayer que los proyectos de ley de reforma educativa serán enviados al Congreso durante el primer trimestre de 2007. Los proyectos serán elaborados a partir de las propuestas que está debatiendo el Consejo Asesor Presidencial, el organismo creado tras las fuertes protestas estudiantiles de mayo y junio pasados. El anuncio de Bachelet llegó al mismo tiempo que una encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP), en la cual los chilenos evalúan la calidad de la educación con una nota promedio de apenas 4,5 puntos.

“Estamos muy esperanzados en que sean buenas las propuestas que vienen, porque mi compromiso es que el próximo año, durante el primer trimestre, podamos enviar los proyectos de ley que signifiquen mejoras en la calidad de la educación”, dijo Bachelet durante la ceremonia de entrega de becas Presidente de la República en el palacio presidencial La Moneda. “Este gobierno está entregando soluciones y herramientas para que haya una educación de mejor calidad”, agregó la mandataria socialista.

Tras las multitudinarias protestas de los “pingüinos”, como llaman a los estudiantes secundarios por el uniforme azul y blanco, que fueron las más masivas de las últimas décadas en Chile y que pusieron en jaque al gobierno de Bachelet, el gobierno creó el Consejo Asesor Presidencial. Los estudiantes reclaman, entre otros, el pase escolar gratuito para el transporte –que podría ponerse en funcionamiento en octubre, según dijo ayer Bachelet–, la reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), dictada durante el régimen pinochetista y que establece una marcada diferencia entre colegios públicos y privados, y de la Jornada Escolar Completa (JEC), además de mejoras en las raciones alimenticias y otras demandas locales.

El Consejo Asesor, formado por expertos en Educación y en el que también participan los estudiantes, tiene como objetivo estudiar las demandas de los “pingüinos” y presentar propuestas para reformar la educación del país. Se espera que la comisión, con la que los estudiantes no están conformes por la lentitud de su trabajo, entregue su primer informe en septiembre y el informe final en diciembre. Como si los reclamos de los “pingüinos” fueran pocos, una encuesta del CEP mostró la disconformidad de gran parte de los chilenos con la calidad de la educación: un 77 por ciento criticó el equipamiento de los colegios, en tanto un 72 por ciento cree que no hay disciplina. Uno de los puntos más interesantes es que 69 por ciento dijo que preferiría que su hijo estudiara en un colegio particular subvencionado antes que en uno municipal, por pensar que en estos colegios es mejor la calidad de la educación y la infraestructura. Las grandes diferencias entre colegios públicos y privados es justamente uno de los grandes temas reclamados por los “pingüinos”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-72265-2006-08-31.html>

28 DE AGOSTO, (Brasil)

Crecimiento, distribución y educación, trípode de plan de Lula

BRASILIA - Lograr un crecimiento económico sostenido, mejorar la distribución de ingresos y la educación son los tres elementos que sustentan el plan de gobierno para los próximos cuatro años del presidente Luiz Inacio Lula da Silva, en caso que obtenga la reelección el 1 de octubre.

"El plan significa reforzar las políticas que funcionaron" en el primer mandato, dijo en conversación telefónica Giancarlo Summa, asesor para la prensa internacional en el comité de campaña electoral de Lula.

El plan de 25 páginas, dijo el vocero, será presentado por el mandatario el martes en un hotel de Sao Paulo.

En el acto estarán también Ricardo Berzoini, presidente del Partido de los Trabajadores, de Lula, así como coordinador general de la campaña del gobernante; y Marco Aurelio García, asesor de asuntos internacionales del presidente y coordinador del plan de gobierno, dijo el PT en un comunicado.

Aunque la versión completa del programa no se ha divulgado, diarios locales como el Estado de S. Paulo aseguraron el lunes que el plan del oficialismo difiere poco del de sus rivales socialdemócrata del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB): "textos más genéricos, que abordan temas, pero no explican acciones concretas", aseguró el periódico.

Ya en junio pasado, cuando Lula –amplio favorito en las encuestas electorales– anunció oficialmente su candidatura a la reelección, Berzoini y García aseguraron que en caso de una victoria, el gobierno mantendría la política económica, de control de gastos e inflación.

Dijeron también que en el plan no habría fijación de metas, como una de crecimiento de la economía o de creación de puestos de trabajo, porque el programa no sólo era del PT sino también de todos los grupos que apoyan la reelección, y entre los que están desde el Partido Comunista de Brasil hasta otras agrupaciones de centro izquierda, así como de movimientos obreros y sindicales, cada uno con diferentes posturas en temas como la economía.

Berzoini ha dicho que en el pasado tampoco el PT o sus aliados han fijado metas y cuándo se le ha preguntado sobre el compromiso presidencial de crear 10 millones de puestos de trabajo en su gestión de enero de 2003 a enero de 2007, el presidente del partido ha dicho que "eso no fue una meta, fue un análisis" partidario sobre cuántos empleos debían crearse en Brasil para activar la economía.

Por datos oficiales, en el gobierno de Lula se han creado unos 4 millones de nuevos puestos de empleo.

<http://www.miami.com/mld/elnuevo/news/world/americas/15382338.htm>

28 DE AGOSTO (Bolivia)

Proyecto de Ley de la Educación consolida la política neoliberal

• *Ministro de Educación, Félix Patzi, fue considerado un improvisado que quiere enfrentar a los padres de familia con los maestros*

El nuevo proyecto de Ley de la Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", consolida la política educativa neoliberal, expresada en la descentralización educativa, alentando aún más la privatización de la educación fiscal y profundizando una educación discriminatoria, señala el estudio hecho por los maestros del Colegio Marcos Beltrán Avila.

"Después de un amplio análisis sobre la nueva reforma educativa, expresamos a la opinión pública que el proyecto de educación, del gobierno no cambia absolutamente en nada el

espíritu de la Ley 1565 de Reforma Educativa, consolidando una educación para ricos y clase media alta”, manifiesta el documento.

Por ejemplo, se consolidan los consejos comunitarios para controlar y castigar a los maestros y las universidades pedagógicas servirán para liquidar el título en provisión nacional de los maestros normalistas.

“Los maestros estamos día a día con los estudiantes y padres de familia, somos los actores principales del proceso educativo, y si no hemos participado del Congreso Nacional de Educación, es porque estaba digitado políticamente, las organizaciones que supuestamente aprobaron el proyecto del gobierno, no tienen competencia, menos aún capacidad ni moral, porque estas organizaciones están politizadas”, advirtieron los maestros urbanos. El magisterio urbano boliviano, en esta coyuntura, se encuentra en pie de lucha exigiendo la realización de un nuevo Congreso Nacional de Educación, donde se permita discutir y delinear una política educativa coherente a la realidad.

Los maestros exigen la renuncia inmediata del ministro de Educación, Félix Patzi, considerándolo como un ministro que desconoce el proceso educativo, es improvisado y que ha ocasionado la desunión del magisterio, enfrentando a los padres de familia contra los maestros.

“El propio Ministro ha ofendido en reiteradas oportunidades la dignidad profesional de los maestros, sus declaraciones amenazantes ratifican que está al servicio de los neoliberales, porque expresa el mismo lenguaje de los ex ministros Ipiña Melgar o Tito Hoz de Vila, en estas condiciones no se puede conducir los destinos de la educación, por lo que si no renuncia el ministro, significa una provocación al magisterio que tomará medidas radicales”, afirmaron en el documento.

<http://www.lapatriaenlinea.com/content/view/7872/>

28 DE AGOSTO, (México)

Persiste rezago en educación y salud en México: BM

Pese a los avances logrados en educación y salud en los 12 años recientes, en México aún existen atrasos en estos rubros, expone un estudio elaborado por el Banco Mundial (BM).

El análisis del organismo internacional titulado *La descentralización y entrega de servicios para los pobres* señala que México ha reorganizado muchos de sus programas gubernamentales, al descentralizarlos hacia los estados y municipios.

Lo anterior, puntualiza, permitió una expansión en la cobertura, pero su calidad y la rendición de cuentas está por debajo de los niveles de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y de algunos países de América Latina.

Precisa que la brecha en la cobertura de educación primaria entre los estados ricos y pobres de México se ha cerrado desde la descentralización, y los esfuerzos por incrementar la cobertura de la educación secundaria entre la población pobre enfrenta retos. Desde una perspectiva internacional, alerta el reporte del organismo, la calidad de la educación es baja.

En el campo de la salud, puntualiza que si bien en la década reciente ha mejorado la expectativa de vida y mortalidad infantil, la mortalidad materna sigue alta, según estándares internacionales.

El Objetivo de Desarrollo del Milenio sobre la salud materna propuso reducir la mortalidad en dos terceras partes entre 1990 y 2015, pero México ha logrado disminuirla sólo en 30 por ciento, asegura.

El reporte precisa además que la cobertura de la infraestructura social ha mejorado, aunque sigue siendo baja para los pobres, debido a que los recursos financieros municipales varían por sector y por estado.

Por otro lado, el estudio *Haciendo negocios en 2006*, del BM, indica que Aguascalientes es el "campeón" mexicano en ofrecer facilidades para la apertura de negocios, mientras el Distrito Federal, Querétaro y el estado de México son los menos competitivos en la materia.

<http://www.jornada.unam.mx/2006/08/28/029n2eco.php>

27 DE AGOSTO (Argentina)

El ministro ofreció una conferencia en el marco del Primer Congreso Argentino de Cultura Filmus opinó que la educación debe adecuarse al nuevo modelo

Anunció que el presidente Néstor Kirchner destinará fondos por 250 millones de pesos para las escuelas rurales, una medida que se concretará en los primeros días de septiembre.

Mar del Plata - El ministro de Educación, Daniel Filmus, aseguró ayer que el cambio del país se está dando en base al trabajo y la producción pero que a ello se debe aportar "un nuevo modelo de educación".

Asimismo, el funcionario anunció que el presidente Néstor Kirchner destinará fondos por 250 millones de pesos para las escuelas rurales, una medida que se concretará en los primeros días de septiembre. "Hoy no podemos dudar de que el país está cambiando hacia un nuevo modelo basado en el trabajo y la producción y allí es donde debemos aportarle un nuevo modelo de educación", aseguró Filmus durante la conferencia que brindó en el Hotel Provincial de Mar del Plata en el marco del Primer Congreso Argentino de Cultura. Durante la jornada de ayer, funcionarios y especialistas también realizaron conferencias individuales y mesas redondas en el teatro Auditorium.

Para el titular de la cartera educativa, "el proyecto cultural de país se plasma en su proyecto educativo (...) tanto en sus planes de estudio, como sus instituciones y los elementos que la integran, pero también está en el currículum oculto, que resultan ser los valores culturales que emergen de la sociedad y que la componen".

"Es oportuna esta reunión ya que en este momento estamos debatiendo la Ley Federal de Educación, en buena medida, es el proyecto cultural a futuro de nuestro país", indicó Filmus.

Destacó los logros del gobierno, al decir que "este Congreso demuestra que estamos pensando un país en serio. Por más obvio que suene decirlo pero no teníamos un espacio de debate para definir cual es el perfil cultural y educativo que queremos para nuestro hijos".

Luego Filmus realizó un racconto de la situación educacional del país a lo largo de las décadas para marcar un paralelismo con la actual situación educacional.

"Así fue que comenzamos a discutir en todos los niveles la nueva ley Federal de Ecuación cuyo concepto es "hacia una educación de calidad para una sociedad más justa".

EJES DE LA LEY

Al respecto, el ministro de Educación detalló que esta ley está basada en cuatro ejes: Educar para la identidad a través de los valores que brinda la escuela; Educar para la democracia donde debemos consolidar instituciones profundamente comprometidas con el respeto por la diversidad; Educar para la justicia social bajo el concepto del trabajo digno como eje del crecimiento y, por último, Educar para la productividad desde el cambio de modelo y de la posibilidad de distribuir democráticamente la información y el conocimiento.

<http://www.laprensa.com.ar/secciones/nota.asp?ed=2154&tp=11&no=70114>

25 DE AGOSTO (México)

Entra en vigor reforma educativa

Con el inicio del nuevo ciclo escolar 2006-2007, entró en vigor la Reforma para Educación Secundaria aprobada recientemente por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para todo el país con el objetivo de reafirmar la enseñanza y aprovechamiento académico en este nivel.

Asimismo, entraron en funciones los Orientadores Educativos que tendrán como misión ayudar a los estudiantes de secundaria en la selección de sus intereses académicos para el futuro y fungir como tutores de los alumnos en la canalización de sus intereses e inquietudes.

El profesor Roberto Urbina Villela, director de la escuela secundaria federal "Rogerio Aranda", destacó que la labor del orientador educativo será también la de prevenir conductas y actitudes que pueden ser nocivas para los alumnos y trabajar también en el rescate de valores que es muy importante en este nivel en que se encuentran los adolescentes.

Un aspecto a destacar, es que los orientadores y/o tutores ayudarán con pláticas y asesorías en la prevención de conductas peligrosas en los adolescentes como el consumo de alcohol, estupefacientes y hasta la tendencia al suicidio que en esta edad, pueden ser recurrentes.

Urbina Villela destacó que el trabajo de los orientadores educativos, ha sido bien recibido por los alumnos y que seguramente hallarán un respaldo en cuanto a atención y consultas se refiere, además de contar con el apoyo de los padres de familia que es lo esencial.

Actualmente, cada escuela secundaria del estado de Chihuahua, cuenta con la atención permanente de un orientador o tutor desde el inicio de clases para lo cual, la Secretaría de Educación y Cultura, capacitó 230 docentes que acreditan el perfil para atender y asesorar a los estudiantes.

<http://www.laopcion.com.mx/cgi-bin/public/nota.pl?id=1556>

18 DE AGOSTO (México)

El Financiero en línea

La educación en México se está perfilando como uno de los sectores de mayor participación de la inversión privada en el país, ya que la ineficiencia del sector educativo público ha abierto la puerta para que los particulares se involucren cada vez más en una de las áreas que debería ser prioritaria para el gobierno, como lo es la educativa.

Las cifras del gasto en educación revelan que en los últimos seis años el gasto privado acumuló un crecimiento de 52.5 por ciento en términos reales, lo que significó 10 puntos porcentuales más que el aumento de 41.6 por ciento real del gasto público.

Así, el gasto privado en el sexenio pasó de un monto de 76 mil 600 millones anuales a más de 134 mil millones al término del mismo.

Esto ha implicado que la matrícula de las escuelas particulares tenga cada vez una mayor participación en la matrícula total, pues en una década ha pasado de representar de 9 a 13 por ciento del total y, en específico en este sexenio, la matrícula de educación privada aumentó de 3.67 a 4.26 millones de alumnos.

Asimismo, se observa un mayor dinamismo en el número de escuelas privadas, ya que en los últimos seis años avanzó 36.7 por ciento; en contraste, el número de escuelas estatales avanzó sólo 6.4 por ciento y las federales 5.6 por ciento.

La mayor demanda de educación privada, incluso, ha impulsado un crecimiento en los precios de este servicio por arriba de la inflación promedio al observar un aumento de 7 por ciento anual en este sexenio.

Lo anterior destaca una investigación del área de Análisis Económico de EL FINANCIERO, con base en datos de la Secretaría de Educación Pública y del V Informe de Gobierno y del Banco de México.

Los esfuerzos por mejorar la educación en el presente sexenio se vieron reflejados en un mayor gasto promedio anual por alumno, el cual se ubicó en 15.5 mil pesos; sin embargo, ese avance no fructificó en mejores niveles de eficiencia educativa, ya que de un sexenio a otro, los niveles de deserción y reprobación no se reducen significativamente.

Por ejemplo, en el bachillerato, la reprobación es muy alta, al promediar 38.3 por ciento en el sexenio de Fox, frente al 41 por ciento del sexenio anterior.

También en materia de educación técnica o profesional media, el porcentaje de reprobación es de 25, contra el 27.8 por ciento de la administración pasada.

Para el nivel superior de educación, la Secretaría de Educación Pública no reporta el indicador de reprobación; sin embargo, se estima que es similar al de bachillerato.

Los niveles de deserción son también altos en la educación técnica y en bachillerato, con 16.8 y 14.3 por ciento, en cada caso, en el actual gobierno, y de 20.9 y 18.4 por ciento, respectivamente, en la administración zedillista.

Otro indicador que muestra una grave deficiencia educativa en México es el nivel de eficiencia terminal, sobre todo en la educación profesional media, pues de cada 100 alumnos que entran, sólo terminan 58.9, y en el bachillerato concluyen 63.5 de cada 100 alumnos.

Este indicador, en relación con el sexenio anterior, muestra niveles similares en educación profesional media, donde de cada 100 alumnos, 56 concluyeron, mientras que en bachillerato la cifra fue de 63.7 alumnos de cada 100.

Sólo en educación primaria el actual sexenio muestra una mejoría, ya que la eficiencia terminal fue de 80.7 alumnos de cada 100, frente a 69.7 del sexenio anterior; en contraste, en educación secundaria empeora, al presentar una eficiencia terminal de 66.5 alumnos de cada 100, frente a 69.7 alumnos del sexenio de Zedillo.

Todo lo anterior indica que los recursos aplicados y las acciones realizadas aún son insuficientes para superar el rezago educativo del país.

Destaca que dentro del grupo de países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México mantiene un bajo nivel educativo comparado con el de otros países miembros, y por lo que se observa, va a tardar varios años en lograr un nivel equiparable.

Por ejemplo, en México, en el rango de edad de 25 a 34 años, sólo 21 por ciento cuenta con educación media superior; en cambio, en Estados Unidos ese porcentaje llega a 87, en Canadá a 89 y en otros países menos desarrollados, como Hungría, llega a 82 por ciento.

Por otro lado, si la educación de México se compara con la de países no miembros de la OCDE, se observa que incluso está por debajo del nivel de Argentina y China.

Al hacer un comparativo por niveles se observa que México, por lo menos, tiene niveles similares en cuanto a cobertura del nivel primario; sin embargo, está por debajo de los niveles secundario (secundaria y preparatoria) y terciario (universitario y postgrado) que registra el total de la OCDE.

Algunos especialistas de la OCDE han recomendado a México hacer énfasis en el nivel secundario, ya que tradicionalmente el logro promedio de capital humano se mide por la proporción de la población que termina el nivel educativo secundario, ya que cuando se alcanza este nivel se obtienen altos rendimientos privados y sociales. (Con información de Finsat/Marvella Colín)

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=16384&docTipo=1&orderBy=docid&sortBy=ASC>

17 DE AGOSTO (Puerto Rico)

Los serios retos que enfrenta la educación pública en Puerto Rico

Doris Pizarro

ESPECIAL PARA CLARIDAD

Comenzamos un nuevo año escolar y el sistema educativo continúa con los problemas de siempre: el bajo aprovechamiento académico de un buen sector de estudiantes, la burocracia del Departamento de Educación, los cuestionamientos sobre la pertinencia de los contenidos curriculares, la incertidumbre para llenar las plazas de maestros(as) y la pésima comunicación entre los directivos del Departamento de Educación y los sindicatos. A estos se añade las presiones por la imposición de la Ley No Child Left Behind, el deterioro de la planta física así como la ascendente privatización de los servicios educativos.

Nadie puede dudar de la buena voluntad de todos los sectores educativos para buscar soluciones a estas situaciones. Nos consta la apertura y el compromiso de los directivos del Departamento para atender los problemas heredados de administraciones anteriores. No obstante, la apatía, la fragmentación, la poca tolerancia y la precaria capacidad de negociación de los sectores educativos impiden trascender los síntomas para ir a las raíces del problema, que además está decir, responde a múltiples factores. Uno de ellos -sin duda- son las limitaciones en los procesos de formulación e implantación de las políticas

educativas y su incapacidad para satisfacer las necesidades educativas de los sectores que dependen de la educación pública para acceder a mejores condiciones de vida.

La Ley Orgánica de Educación

Uno de los factores que merece estudiarse con relación a la actual crisis educativa es cómo se está implantando la Ley Orgánica de Educación, Ley 149. En 1999 la Legislatura de Puerto Rico aprobó esta ley, que aspiraba a descentralizar el sistema educativo puertorriqueño y establecer la autonomía escolar, convirtiendo las instituciones educativas en las llamadas escuelas de la comunidad. Dicha política pública, en su discurso, promueve la participación de la comunidad escolar en las decisiones curriculares, administrativas y presupuestarias de las escuelas concernidas. La Ley establece además que las escuelas están para servir a las necesidades de las comunidades.

Esa orientación neoliberal obedeció a las exigencias del mercado hacia el Estado Benefactor con el propósito de transformar las políticas sociales y poder privatizar los servicios públicos. Desde la perspectiva neoliberal, se esperaba que los nuevos enfoques de políticas sociales conllevaran la reducción del tamaño del Estado y la mitigación de su alegada crisis presupuestaria en la medida en que la empresa privada se apropia de los servicios sociales que le son rentables. Pero el más beneficiado por la descentralización ha sido el sector privado.

La implantación de la nueva política educativa tuvo sus tropiezos desde el principio. Para que una reforma funcione desde sus comienzos debe contar con la participación de los actores, lo cual debe incluir la definición de los aspectos que se quieren transformar. En este caso no fue así. La Ley Orgánica de Educación -como la mayoría de las políticas públicas en Puerto Rico- se aprobó sin honrar los principios que ella misma planteaba, con lo cual se crearon problemas mayores.

Las reacciones a la Ley 149 fueron parecidas a la Ley 18, de 1993, cuando las primeras escuelas se convirtieron en escuelas de la comunidad. En aquel momento, la Ley 18 tuvo el rechazo de los sindicatos, el cual se manifestó en un paro de dos días. La Federación de Maestros instó a su matrícula a no colaborar con la implantación de la Ley, absteniéndose de participar en algunas de sus disposiciones. Específicamente, la FMPR hizo un llamado a no participar en los Consejos Escolares, -que es la instancia de participación de la comunidad escolar planteada en la Ley- señalando que eran instancias patronales. La negativa a participar y la inconsistencia para manejar una visión educativa diferente, evitó poner a prueba la nueva política pública, lo que realmente constituyó un error táctico. En su lugar, en el sistema escolar se incrementó la apatía de los grupos para ejercer la participación planteada en la Ley. Pienso que se dejó pasar un espacio para unir esfuerzos con la comunidad escolar de modo que ésta pudiera profundizar y ampliar sus espacios de lucha ciudadana para promover cambios en la educación pública del país. Al negarnos la oportunidad de construir unas estructuras de participación y de fiscalización, contribuimos a que la educación de los sectores trabajadores y marginados sea cada vez más discriminatoria, residual y excluyente.

La descentralización y la autonomía son un mito

La descentralización y la autonomía planteadas en la nueva política pública -dicho sea de paso, copiadas de Estados Unidos- resultaron un fraude. Apenas a siete años de aprobada la Ley 149, la burocracia del Departamento de Educación se mantiene casi intacta, mientras que los procesos de autonomía de las escuelas de la comunidad se estrellan frente a la

jerarquía y al funcionamiento rígido de las estructuras centrales e intermedias. Por otro lado, a la Federación de Maestros le ha faltado visión para atender adecuadamente este asunto, concienciando a su matrícula, más allá del discurso, en cuanto a la necesidad de integrar y valorar la participación de las familias y las instituciones de la comunidad en la construcción de un proyecto educativo para el Puerto Rico de hoy. La realidad es que en algunos aspectos del proceso enseñanza aprendizaje, en la práctica cotidiana, el personal escolar también asume actitudes opresivas frente a estudiantes y tutores(as) parecidas a las del propio sistema. De otra parte, la comunidad y las familias también optan por posiciones de acomodo e indiferencia en el cumplimiento de sus responsabilidades educativas. Es complejo el asunto.

Descentralización sin transición

Otra de las limitaciones al implantar la política fue que no se hizo una transición adecuada para construir nuevas visiones administrativas basadas en el tipo de escuela que se quería crear, mientras por otro lado, la burocracia central se resistía a compartir el poder decisional con las escuelas de la comunidad. La cacareada descentralización sólo sirvió para cargar a las escuelas de múltiples responsabilidades que antes asumía el Departamento, y que a partir de la aprobación de la Ley, se iban desplazando hacia el sector privado, hacia compañías que desviaban dineros públicos para las campañas partidistas y para el beneficio personal de los jefes de agencias. Vale preguntarse cuánto dinero del presupuesto de educación ha ido a parar a las compañías privadas, pagando servicios de baja calidad y a sobreprecio, y asumiendo funciones que el propio sistema educativo bien podría prestar.

Así las cosas, la autonomía escolar propuesta en la Ley, la posibilidad de participación de la comunidad escolar en la definición de su proyecto educativo y en otras decisiones curriculares u organizativas, ha resultado un mito. Considero que movilizar la participación efectiva de la comunidad escolar en la búsqueda de soluciones a los problemas educativos es una de las estrategias que debemos ensayar. Dicha estrategia nos puede llevar a construir una verdadera autonomía escolar, para que ésta contribuya a su vez a fortalecer los proyectos de la comunidad y del país.

Es hora de que la comunidad escolar comience a reclamar la autonomía planteada en la Ley Orgánica de Educación, tal como se reclama en otras instancias de la sociedad civil. Me refiero a ampliar los espacios e institucionalizar procesos de ciudadanía en las escuelas públicas del país, tomando en cuenta la realidad y las necesidades de cada unidad y de su comunidad.

Áreas para trabajar

La Ley 149 carece de mecanismos efectivos que obliguen al personal del Departamento, especialmente a los(as) directores, a cumplir con sus disposiciones. Tenemos que la mayoría de las escuelas no han implantado su Carta Constitutiva, que es el documento donde la comunidad escolar define la visión y las metas de la escuela. De igual manera, los Consejos Escolares –en su mayoría– son controlados por los(as) directores, apenas se reúnen y muy lejos están de experimentar lo que es una verdadera participación en la toma de decisiones de los asuntos importantes de la escuela.

De igual forma, la organización de los Consejos Estudiantiles, la promoción del liderato estudiantil, así como la defensa de los derechos como ciudadanos y ciudadanas, son tareas que también benefician a la educación y a toda la sociedad. Hay que promover procesos y relaciones horizontales. Al no hacerlo, la escuela se aleja cada vez más de las

comunidades a las que debe servir, vive enajenada de sus necesidades y de sus proyectos. A nivel de todo el sistema se reproduce el desconocimiento sobre el rol que debe jugar la educación en la formación de un proyecto nacional.

Participación ciudadana: un imperativo

Una política pública no va a ser exitosa si sus actores no participan en la implantación y evaluación de la misma. Tampoco logrará transformarse si no tiene un movimiento ciudadano para impulsar los cambios que amerita. Por consiguiente, transformar la educación puertorriqueña implica la movilización y la participación de todos los sectores sociales, especialmente la participación de los grupos escolares, desde la comunidad y desde las escuelas. Eso implica también un trabajo coordinado de todos los sectores, aún con los que tradicionalmente se encuentran en conflicto, como la administración.

En otros países, las reformas educativas se implantaron descentralizando desde el nivel central y creando organismos educativos a nivel regional, municipal y de escuelas, con mecanismos de evaluación y de monitoreo con participación de diversos grupos sociales. Vale la pena darle impulso a la formación de alianzas educativas, según se ha propuesto, integradas por instituciones comunitarias, académicas, cívicas, cooperativistas etc. Las organizaciones educativas, al igual que las comunitarias, deben pasar del discurso de la participación hacia acciones específicas que signifiquen alternativas de cambios a los problemas educativos.

Por su parte, las diversas instancias del Departamento de Educación deben facilitar, sin obstáculos, los mecanismos necesarios para la toma de decisiones de las escuelas de la comunidad en asuntos significativos de la vida escolar. Entre esos asuntos se encuentra la selección de su personal directivo y docente, las decisiones sobre la distribución del presupuesto, la organización escolar, los programas educativos (de acuerdo a su contexto), las necesidades de adiestramiento a su personal y las decisiones para corregir problemas de planta física ejerciendo su discreción. Las estructuras a nivel central, al igual que las regiones y los distritos, deben ser verdaderos facilitadores y mantener –con la participación de los demás sectores–, la coherencia del sistema y su integridad.

Lo expuesto, que puede ser considerado como una utopía, no pretende obviar los factores políticos, económicos y culturales que sabemos afectan a la educación pública del país. Reconozco la complejidad del problema, pero ya es hora de proponernos trabajar en conjunto para salir de la crisis educativa.

** La autora es educadora y dirigente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano.*

<http://www.claridadpuertorico.com/articulo.php?id=4581>

16 de AGOSTO (Argentina)

¿Otra renuncia en Educación?

Por Javier Lorca

Daniel Malcolm dejará la Secretaría de Políticas Universitarias. El rumor empezó a correr hace exactamente una semana y ayer se daba por cierto en las universidades y también en los pasillos del Ministerio de Educación. Pero, oficialmente, los voceros de la cartera lo desmintieron anoche, consultados por este diario. Incluso, informaron que el funcionario estará hoy en la audiencia que los rectores mantendrán en la Casa de Gobierno con el jefe

de Gabinete, Alberto Fernández, y el ministro Daniel Filmus para tratar un posible incremento del presupuesto universitario.

Pese a la negativa formulada hacia afuera, dentro del ministerio ya se discutía quién será el reemplazante de Malcolm. Las versiones coincidían en que podría ser designado un rector o ex rector vinculado con el radicalismo. El nombre más citado era el de Alberto Dibbern, que fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata entre 2001 y 2004. La virtual salida de un funcionario peronista y su cambio por un radical era leído como “una derrota” por los kirchneristas que consultó Página/12.

Es que Malcolm había asumido a fines del año pasado, el 29 de diciembre, tras la salida del radical Juan Carlos Pugliese, cuando diferentes sectores del peronismo venían presionando para que el Gobierno tuviera a alguien afín al frente del sistema universitario, un tradicional bastión de la UCR. Entonces, algunos cortocircuitos entre Pugliese y el ministro Daniel Filmus permitieron que ganara aire el enroque y se precipitara la renuncia del primero. El elegido fue Malcolm, un peronista con perfil bajo y dialoguista, que durante trece años ocupó el rectorado de la Universidad Nacional de San Martín.

De confirmarse su dimisión esta semana, apenas habrá durado siete meses y medio en el cargo, sin logros ni conflictos destacables. “La renuncia está confirmada”, aseguró ayer un rector vinculado con el espacio peronista del Consejo Interuniversitario Nacional. “Es una sorpresa para nosotros, no conocemos los motivos. Lleva poco tiempo, recién se estaba consolidando.”

En su entorno, Malcolm habría explicado su intención de dejar la SPU por sentirse “muy limitado” en la función, cansado y bajo constante presión. “Dice que no le dejaron hacer nada, que nunca tuvo margen de acción”, comentó un empleado del ministerio. En esa línea, se argumentó que Malcolm y sus asesores siempre mantuvieron una tensa relación con Horacio Fazio, subsecretario de Políticas Universitarias y hombre de confianza de Filmus.

Desde la perspectiva opuesta se criticó a Malcolm por “falta de iniciativas”. “Estuvo muy mal asesorado desde el principio y se fue aislando progresivamente, se quedó sin agenda. Nunca pidió ayuda dentro del Gobierno y tampoco se recostó en los rectores”, apuntó una fuente. Un funcionario kirchnerista del ministerio se sinceró: “Para nosotros es un fracaso y nos daña como peronismo K. Queríamos un secretario peronista y termina en una gran decepción. Ahora no podemos decir nada”. Por eso, desde hace unos días crece la posibilidad de que llegue un radical a la SPU. Lo que podría interpretarse como un gesto en el marco de la concertación buscada por el Presidente.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-71484-2006-08-16.html>

14 de AGOSTO (México)

Piden reformar la Ley General de Educación

- Hay primarias que rechazan a niños que no hayan cursado 3 años de preprimaria

Pedro Jiménez Rodríguez

A pesar de que el artículo 65 de la Ley General de Educación permite a los niños empezar a estudiar la primaria al tener seis años cumplidos al 31 de diciembre del año de comienzo del ciclo escolar, no se aplica porque algunos alumnos no puedan presentar un certificado donde se acredite que cursaron tres grados de preprimaria.

Ante ello, el diputado Manuel Abdalá de la Fuente pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las dependencias estatales que se coordinen y apliquen correctamente la modificación a la ley en cuanto a la edad de ingreso para la enseñanza básica en el ciclo escolar 2006-2007.

El legislador priísta indicó que quienes ingresaron a preescolar en el ciclo 2004-2005 con cuatro años cumplidos, antes de la reforma a la Ley, y en el curso 2006-2007, están en edad de comenzar la primaria, no podrán hacerla porque tuvieron que esperar un año más para incorporarse a preprimaria y sólo pueden acreditar dos periodos de este nivel.

En un documento, el legislador priísta establece que la obligación de presentar el certificado de tres años de preescolar para el ingreso a la primaria afecta seriamente la formación y seguimiento académico de los niños en relación con su edad, así como la economía familiar, pues los padres o tutores invertirían en un año más de educación preprimaria.

El Consejo Nacional de Autoridades Educativas acordó, el 19 de julio del presente año, que es requisito indispensable para ingresar a primaria para acreditar el tercer grado de preescolar; lo anterior representa un problema a quienes, de acuerdo con la modificación a la LGE, que entró en vigor el 21 de junio de 2006, están en edad de ingresar a educación básica, señala el texto.

Abdalá de la Fuente indicó que, en el caso del Distrito Federal, la SEP, "consciente de esta medida", permitirá la inscripción a primaria a los niños que cumplirán 6 años hasta el 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar y que sólo cuenten con el segundo año de preescolar.

"En otros casos se permitirá, mediante una valoración de maduración para aquellos niños que no asistieron al nivel preescolar, pero que legalmente están en edad de cursar primaria, pero será difícil encontrar a niños que cumplen sus 6 años hasta el 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar y que puedan presentar el certificado de preescolar", por eso es que se exhorta a la SEP y a las autoridades correspondientes en los estados para que trabajen en solucionar esta situación.

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=89594&format=html

12 de AGOSTO (Panamá)

Torrijos llama a la sensatez para salvar la educación

Un llamado a la sensatez y a no mezclar las agendas políticas para salvaguardar la educación de los panameños hizo este sábado el presidente de la República, Martín Torrijos Espino, durante la celebración del acto de Rendición de Cuentas de los Consejos Consultivos Comunitarios, iniciado en la provincia de Veraguas.

El mandatario dijo que "no es moral ni éticamente correcto" que la actitud de algunos sectores que se oponen al proyecto de Ampliación del Canal de Panamá cree zozobra en la comunidad estudiantil y en los padres de familia, quienes se sacrifican por forjarse un mejor futuro poniendo sus esperanzas en la educación.

Torrijos Espino recordó que en la próxima consulta electoral para definir el futuro de la vía acuática los panameños podrán hacerlo bajo su propia voluntad, por lo que criticó a quienes se articulan a través de movimientos administrativos para promover enfrentamientos y situaciones de fuerza.

Al recordar que estos sectores "son los mismos que no hicieron nada por salvar la seguridad social", el gobernante aclaró que la educación panameña es un tema de suma importancia demostrado en el aumento de 90 balboas, que calificó como el más alto registrado en la historia de este gremio.

Explicó que esta respuesta económica a los docentes equivale a la mitad del presupuesto de inversión de este año, la cual consideró justa refiriéndose a los recursos que el gobierno debe destinar equitativamente para hacerle frente a la demanda social que tiene el país.

El jefe del Ejecutivo reconoció que algunos representantes del sector magisterial comprenden el tema de las finanzas del Estado y entienden que es imposible aumentar 190 balboas al sector.

Solicitó no confundir las épocas y evitar los enfrentamientos y situaciones de fuerza, pues afecta el avance educativo y futuro de la nación.

http://www.panactual.com/noticias_detalle.asp?noti_code=36953

11 DE AGOSTO (Uruguay)

Comienza el ciclo "La educación en debate", en canal 5

A partir de hoy, expertos y docentes vinculados a instituciones de enseñanza debatirán en televisión, con representantes del gobierno, en torno a varios temas vinculados a la educación. Este ciclo, denominado "La educación en debate", se pondrá en pantalla desde esta noche y hasta el 15 de setiembre, en 11 emisiones, todos los lunes y viernes de 20 a 21 horas, por canal 5. Las discusiones serán moderadas por la periodista Erika Hoffmann.

El programa debut lleva el nombre de "Educación en tiempos de cambios" y será presentado por el ministro de Educación, Jorge Brovetto. Entre los temas a debatir se encuentran la formación de los docentes, la educación para jóvenes y la destinada a adultos, y la enseñanza con la inserción social como objetivo.

Cada uno de los programas contará con la participación de cuatro invitados.

<http://www.espectador.com/nota.php?idNota=75649>

11 DE AGOSTO (Venezuela)

Califica Chávez a la educación como medio de cambio social

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, afirmó este jueves que la educación constituye una estrategia para la transformación social que impulsa el país.

Al hacer uso de la palabra en la primera graduación masiva correspondiente al programa Misión Robinson Dos, el Mandatario venezolano subrayó que para lograr avances económicos y políticos se requiere de hombres educados y libres.

"No hay quien pueda detener a un pueblo consciente y culto", agregó Chávez tras destacar la importancia de la educación para consolidar la democracia participativa, y aseveró que cada día los venezolanos se percatan en mayor grado de esta verdad.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela entregó certificados de sexto grado a más de trescientos veinte mil estudiantes de diferentes edades procedentes de todo el territorio nacional, del cual el sesenta por ciento proviene de la Misión Robinson Uno.

<http://www.nnc.cubaweb.cu/Agosto2006/int-2-11-08-06.htm>

9 DE AGOSTO (Argentina)

El secretario de Educación Juan Carlos Tedesco expuso los lineamientos de la nueva ley federal educativa que impulsa el Gobierno. El funcionario expuso ante unos 100 empresarios, en el foro de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa

El Secretario de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco aseguró que "la educación no es una política sectorial sino una prioridad nacional que prefigura el futuro". El funcionario exhortó hacia la búsqueda de "una educación de calidad para todos, como proyecto de construcción de una sociedad más justa".

Tedesco expuso en un foro organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) para debatir sobre la Ley Nacional de Educación.

Allí también expusieron Esteban Bullrich, diputado nacional por el PRO y miembro de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y Axel Rivas, Director del Programa de Educación de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas Para la Equidad y el Crecimiento).

Al Foro asistieron más de 100 empresarios. En la presentación, el Presidente de ACDE, Santiago del Sel, ponderó la convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación para el debate de la nueva ley y explicó que ACDE, como institución que reúne a más de 1000 dirigentes de empresa, desea contribuir al enriquecimiento de este proyecto.

Para Del Sel, "una educación de calidad fortalece el tejido social y los mecanismos de gobierno, lo que posibilita un mejor ejercicio de la democracia".

El Secretario de Educación sostuvo que "la Ley no cambia todo, pero sí algunas cosas. Hay una fuerte demanda social por cambiar la Ley de Educación vigente, ya que no contempla muchos de los problemas que actualmente afectan a la sociedad".

También explicó que, luego de las consultas realizadas hasta el momento, algunos de los principales puntos que contemplará la nueva ley serán:

- universalidad de la educación básica para niños de 0 a 4 años;
- obligatoriedad del secundario;
- aprendizaje obligatorio de una o más lengua extranjera;
- renovación curricular;
- mayor preparación profesional de los docentes a través de la promoción de formación, carrera y oportunidades de trabajo.

Tedesco también recordó que es la primera vez que se elabora una ley a partir de un debate tan amplio y declaró: “Debemos transitar el camino de la ley; tenemos que hacer leyes que se cumplan y leyes que sean cumplibles”.

<http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=269916&IdxSeccion=200803>

7 DE AGOSTO (Bolivia)

A seis meses de gestión, el Gobierno de Evo Morales, frenó los paros y huelgas en la educación fiscal con el aumento del 7 por ciento en el salario de los educadores y trabajadores en salud.

“Decidimos aumentar el 7 por ciento a la salud y educación ¿con qué objetivo? que no hayan huelgas, que las huelgas no perjudiquen a la salud, que no perjudiquen a la niñez y la juventud estudiantil”, subrayó el presidente Evo Morales Ayma durante su informe semestral en la histórica Casa de la Libertad.

Los últimos incrementos salariales en salud y educación de anteriores gobiernos, no sobrepasaban ni el 3 por ciento, recordó la primera autoridad del país, que por esta medida recibió el respaldo de los padres de familia cuyos hijos asisten a escuelas y colegios fiscales gratuitos.

El informe de del Jefe de Estado se refirió también a la devolución de los bienes de los ex fondos complementarios a los maestros urbanos, sus dueños, que con la Reforma de Pensiones de la primera administración de Gonzalo Sánchez de Lozada, fue vulnerada.

“No tenemos por qué adueñarnos de los bienes de los trabajadores”, puntualizó.

GRACIAS

El presidente Morales también expresó su agradecimiento a los países de Noruega, Dinamarca, Suecia y en especial a Cuba por la cooperación para emprender el proceso de alfabetización.

“Los dirigentes sindicales tenían muchas ganas de erradicar el analfabetismo, muchas ganas de cómo nuestros padres abuelos, abuelas también aprendan a leer y escribir”, dijo el Primer Mandatario.

La campaña de alfabetización “Yo sí puedo”, tiene 8.597 centros de enseñanza en todo el país con 166.281 personas adultas que aprenden a leer y escribir reemplazando las letras por los números, método con excelentes resultados.

El proceso enseñanza – aprendizaje llegará también a las ciudades con el aprendizaje de una lengua madre, sea quechua, aymara o guaraní para los funcionarios públicos cuyo trabajo es directamente con la gente, muchas veces del área rural.

“En la ciudad aprenderán a hablar en aymara, quechua o en guaraní, porque tenemos la identidad, somos de un pueblo y todos tenemos derecho a aprender a hablar quechua, aymara, guaraní, un idioma de nuestra nacionalidad”, subrayó el mandatario desde esta ciudad capital. <http://www.redbolivia.com/noticias/Educaci%C3%B3n/22474.html>

6 DE AGOSTO (Brasil)

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, candidato a la reelección en las elecciones de octubre, dijo hoy que si triunfa en los comicios el lema de su segundo mandato será "desarrollo con distribución de renta y educación con calidad".

Lula da Silva participó hoy de un acto de campaña en la localidad de Governador Valadares, en el estado de Minas Gerais, en el que rechazó las críticas de la oposición a sus programas sociales, calificados de "asistencialistas".

Para quien desayuna, almuerza y cena todos los días, esos programas pueden ser asistencialistas. Pero si eso es asistencialismo, yo voy a hacer mucho asistencialismo, porque voy a continuar cuidando del pueblo pobre", dijo el presidente.

Lula da Silva defendió así el principal de sus programas sociales, llamado Beca Familia, que beneficia hoy a 44 millones de familias.

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/amlat/20060806190734014834.html>

4 DE AGOSTO (Panamá)

Presidente Torrijos habla sobre la educación y la depuración policial

El Presidente de la República Martín Torrijos se refirió al aumento salarial, haciendo énfasis en que es una necesidad mejorar la calidad de la educación y el equipamiento de la Policía Nacional para contrarrestar el aumento de homicidios a causa del narcotráfico.

El Mandatario indicó que se ha mejorado la propuesta consiente de que existe una parte de los gremios docentes que están anuentes y que reconocen que todavía hay mucho por hacer para mejorar la calidad de la educación.

El Presidente agregó que éste no es un problema del Gobierno y los docentes, sino de toda la sociedad en su conjunto.

Sobre la problemática que tiene el sistema judicial, el Jefe del ejecutivo sostuvo que la Policía está en una constante depuración y lo ha demostrado, también ha expuesto su efectividad.

http://www.panactual.com/noticias_detalle.asp?noti_code=36727

1 DE AGOSTO (Argentina)

Reforma de la Ley de Educación: Se presentó el documento provincial con los aportes realizados por diferentes instituciones

Se dieron a conocer los principales aportes realizados por las instituciones educativas y las distintas organizaciones municipales, gremiales y no gubernamentales de la provincia, al proyecto de reforma de la Ley Nacional de Educación.

Como se recordará el pasado 5 de julio se llevó a cabo una consulta en 1.606 instituciones educativas, una universidad (Ucse), dos municipios (Capital y Las Termas de Río Hondo), dos gremios docentes (Ctera y Adimyt) y un no docente (Soeme).

Del cual se plantearon como puntos recurrentes: la democratización del sistema educativo, un mayor financiamiento a la educación, la unificación del sistema educativo a nivel nacional, obligatoriedad de la educación especial, la unificación de criterios, objetivos

comunes y fines claros en relación a los contenidos en todos los ciclos y niveles del sistema educativo.

Como así también la actualización curricular permanente, participación de la familia en la educación, consenso en acceso a una segunda lengua, garantizar el acceso a docentes y alumnos a la tecnología, fortalecimiento de la formación docente y la ampliación del Consejo Federal de Ciencia y Educación, entre otras cosas.

Las encargadas de dar a conocer estos aportes plasmados en un documento general, fueron la Subsecretaria de Educación Marcela Menini de Barchini, la Directora de Planeamiento Mirsa Cossos Pérez y la asesora pedagógica Lucía Quinzio, quienes, también informaron que a fines del mes entrante o fines de septiembre, se enviará desde el gobierno nacional, el borrador del proyecto general de reforma de la ley de educación.

Este último será girado a su vez a cada institución involucrada para realizar nuevamente un debate final, que permita a lugar, generar una nueva instancia de análisis.

<http://www.santiagoaldia.com.ar/index.php?ID=9414>